

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad de Alcalá

- 18** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos para potenciar la creación y consolidación de grupos de investigación.*

Las bases reguladoras establecen el procedimiento de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva y objetividad a grupos de investigación de la Universidad de Alcalá, de nueva creación o en proceso de consolidación, para la realización de proyectos de investigación.

Los objetivos generales de esta iniciativa son:

- La coordinación de la Comunidad de Madrid con la estrategia de las universidades.
- La creación y consolidación de grupos y líneas de investigación.
- La promoción de jóvenes investigadores.
- La mejora de la eficiencia de los fondos dirigidos a proyectos.
- El aumento de la competitividad de los investigadores.

El texto íntegro de las mismas se publicará en la página web de esta Universidad, http://www.uah.es/investigacion/financiacion_idi/programa_propio/proyectos_investigacion.asp-CCGI, y en la de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrimasd.org/informacionidi/convocatorias/default.asp>

La Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 2 de julio de 2010.—El Rector, Fernando Gaván Reula.

(03/29.509/10)